AÑO III.—NÚMERO 668.—ALMER[ÍA]

:—:—: PRECIOS DE ANUNCIOS :—:—:

En 1.ª y 2.ª plana, línea del cuerpo 10, 0'50 cts
En 3.ª y 4.ª plana, línea del cuerpo 10, 0'30 cts.

NOTICIAS, RECLAMOS Y COMUNICADOS — — — — — — — — — — — — Á PRECIOS CONVENCIONALES.

PAGOS ANTICIPADOS

REDACCIÓN : ADMINISTRACIÓN : Y : TALLERES:
Calle del Conde de Offalia, número 28.

EL DIA

DIARIO REFORMISTA

Viernes 5 de [...] 1917

:—:—: PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN :—:—:

En Almería, un mes. . . . . . 1'50 pesetas
En la provincia, trimestre. . . 5'00 «
Extranjero, trimestre. . . . . 12'00 «

Número suelto 5 céntimos. — — — — — — — — — — — — — Número atrasado 10 céntimos.

Para revendedores: 25 ejemplares 75 céntimos
No se devuelven los originales.

La circular del Fiscal del Supremo

Un error del Gobierno.—La circular está dictada contra la ley y atenta contra principios generales de derecho.—Carece de eficacia y autoridad.—Está en pugna con las ideas del presidente del Consejo.

«No castiga nuestra [le]gislación penal las in[jurias] a las naciones, ni a [inj]urias [a súbdi]tos extranjeros, sus ejér[citos y] más en épocas [e]n que ja[más] [ha]ra las que se [f]ormales, pa[ra] digo, se hay[a] [es]cribió el Có[digo] nos precep[to] [d]echado de me[nos] encamina[do] alguno a ello sólo com[o] y considera tan o inju[ria] delito la calumnia [...] cipe [...] a soberanos o prin[cipe]s de naciones amigas, a [lo]s agen[te]s diplomáticos de las mism[a]s y a los extranjeros con caracter público, en los q[ue] concurran las circunstancias que el Código dete[r]mina.

A[p]licada esta disposición, que [e]n virtud de real orden de [2] de Agosto de 1914 puede [h]acerse ahora sin excitación especial del Gobier[no], con la escrupulosidad que [e]xigen las actuales circunstancias, ocurrirá a veces que la injuria a una nacion o a su ejército, llevará envuelta la injuria a su soberano, que asume la representación del Estado y cuando esto ocurra, cuando dentro de las reglas de la sana critica entienda V. S., según las circunstancias del caso, que procede calificar el hecho de injurias a soberano extranjero, lo hará así desde luego, procediendo a ello con el mayor celo.»

Las disposiciones contenidas en la última circular de la Fiscalía del Supremo son de una gravedad extremada. No tenemos por difícil empeño demostrar que esta iniciativa del Gobierno es sumamente peligrosa. Confiamos en que cuantos nos lean quedarán persuadidos de la certeza de nuestras afirmaciones.

Hemos dicho con toda intención que se trata de «una iniciativa del Gobierno»; pero que no queremos ser injustos. Aunque la circular va firmada por el señor Montero Villegas, es sabido que él es el menos responsable de cuantos pusieron sus pecadoras manos en la obra, tan errónea como extemporánea. Es el señor Montero Villegas hombre que goza justificada fama de conocedor del Derecho penal; públicas y muy notables son sus labores en materia penitenciaria, y liberal es su espíritu, que no en vano se lleva un apellido tan ilustre en los anales del foro, de la cátedra y de la política como el que ostenta el señor Montero Villegas.

Y ahora hablemos solamente de la circular, que más que prevenir los males que quiere atajar, logrará tan infeliz medida gubernativa agravarlos y engrandecerlos.

Dejar a la libre iniciativa del funcionario que represente al ministerio público en cada caso y en cada lugar la definición de lo que es punible en materia tan dada a despertar parcialidad y pasión como la de discutir la guerra, conduce fatalmente a la injusticia.

Veremos repetirse, si la cireular se observa, los casos que a docenas se cuentan en la aplicación de la llamada ley de las jurisdicciones, de que en una provincia se escriba con plena libertad y en la de al lado la pluma de los periodistas se vea atenazada por intransigencias inverosímiles e intolerables. Y aún llegaremos a los casos en que lo publicado como lícito en un periódico de Madrid, se transforme al llegar a Valencia o a Bilbao, por ejemplo, en materia delictiva. Pudiendo ocurrir que el trabajo original se publique sin trabas ni dificultades, y, en cambio, su reproducción se persiga y castigue.

Esto, por sí solo, bastaría para que tuviésemos que censurar acremente la ya famosa circular del señor Fiscal del Supremo.

El error fundamental, que hiere de muerte la virtualidad y la eficacia de este desdichado engendro legal, es el de atribuir a la suprema autoridad del ministerio público la función de legislar por medio de circulares.

Es principio universal de dereho, en la esfera penal, aquel que los romanos formularon diciendo: «Nullum crímen sine previa lege.» Es decir, que sin un precepto que defina el delito, el delito no puede existir.

Fácilmente se comprende la transcendencia de esta máxima jurídica en materia crfminal. Si no se exigiese esa preexistencia del precepto prohibitivo, los ciudadanos no sabrian en ningún momento si sus actos se movian en el campo de lo lícito o de lo punible, y siempre estarían a merced de las arbitrariedades de la autoridad gubernativa o de los funcionarios judiciales.

Y la circular, con una vaguedad que agudiza el error y el peligro, al advertir y «encarecer el mayor celo en el examen de la Prensa periódica, por si apareciese en ella alguna extralimitación en la materia, para que pueda ser prontamente reprimida», falta abiertamente a ese principio jurídico de que el delito solo puede castigarse cuando existe una ley que previamente lo defina.

¿Dónde empieza la extralimitación para el que expone sus opiniones sobre los acaecimientos bélicos? ¿Cuáles son los límites de lo lícito en el campo del análisis de la contienda europea? ¿En qué punto o en qué línea tenemos que detenernos los que escribimos cuando analicemos los hechos militares, comentemos los sucesos internacionales o critiquemos a los beligerantes, para no trasponer la zona de lo autorizado legalmente? Piensen cuantos dedican su actividad al periodismo, en la terrible e intolerable amenaza que es para ellos la circular del Supremo.

Esto nos interesa a los de uno y otro bando, porque afecta directa y sustancialmente al ejercicio de la libre emisión de nuestro pensamiento.

¿Qor qué camino se llega al tan lamentable error de convertir al fiscal del Supremo en legislador? Por el más tortuoso y equivocado que se podía seguir.

La circular empieza por reconocer que los supuestos delitos que se mandan perseguir con tan esmerado celo, no están propiamente definidos en el Código penal Pero dando una interpretación amplísima, extensísima, al artículo 482 de este cuerpo legal, que en su párrafo cuarto dice que para los efectos del delito de injuria y calumnia «se reputarán autoridades los soberanos y príncipes de naciones amigas o aliadas, los agentes diplomáticos de las mismas y los extranjeros con carácter público que, según los Tratados, debieran comprenderse en esta disposición», toma en él base para llegar a la conclusión de que LA INJURIA A UNA NACION O A SU EJERCITO, LLEVARÁ ENVUELTA LA INJURIA A SU SOBERANO, QUE ASUME LA REPRESENTACION DEL ESTADO.

Este razonamiento es una verdadera blasfemia jurídica, un error de tal magnitud, que nadie puede tolerarlo, menos si por suerte o desgracia suya, ostenta un título de abogado. ¿Cuándo se ha podido dar una interpretación extensiva a las leyes penales?

Si se cita un caso en la historia de la jurisprudencia universal, guardaremos silencio. Pero en tanto no venga un solo precedente en los anales procesales de todos los países civilizados, continuaremos afirmando que la circular del Supremo constituye un enorme atentado a los principios más elementales de la hermenéutica legal.

Por centenares podríamos enumerar las sentencias del Tribunal Supremo que consagran constantemente este principio, que nació en el Derecho romano y ha sido recogido por todas las leyes del mundo en materia criminal.

«Odia restringi, et favores convenit ampliari», dijeron los supremos juristas. Restringir lo odioso y ampliar lo favorable, repiten hoy las voces unánimes de todas las legislaciones.

Estos eran los mandatos del Digesto: «Interpretatione legum poenoe molliendoe sunt potins, quam asperandoe», «inapaenalibus causis benignius interpretandum est.» No cabe dudarlo, en la interpretación de las leyes penales ha de inspirarse el juzgador en un sentido restrictivo, no extendiéndose nunca fuera de los casos y personas para que se han dado, que es siempre mejor la interpretación suave que la rigurosa, y en todo instante el criterio de la benignidad debe prevalecer cuando de asuntos de índole penal se trate.

Siendo esto dogmático en el campo del Derecho penal, ¿cómo puede olvidarlo y contrariarlo la circular del señor Fscal del Supremo?

No paran aquí las cosas. El párrafo final del artículo 482, ya reproducido, preceptúa de un modo categórico que, «para proceder en los casos expresados en el párrafo anterior—son los de injuria o calumnia a los soberanos, principes de naciones amigas o aliadas, etc.—ha de preceder excitación especial del Gobierno».

¡Y, sin embargo, la circular dice terminantemente «que en virtud de la real orden de 2 de Agosto de 1914 puede hacerse ahora sin excitación especial del Gobierno»!

Pensando en la razón que pudo inspirar esta desdichadísima circular, viene a mi memoria la contestación que me dió en el Congreso el señor conde de Romanones, las dos veces que hube de pregnntarle si era lícita la publicación de cartas pastorales como las publicadas por el cardenal de Toledo, el arzobispo de Valladolid y los obispos de Avila, Segovia, Salamanca y Ciudad Real.

El presidente del Consejo, en esas dos ocasioues, con cuidadoso esmero, censuró la conducta de los reverendos prelados; pero se cuidó mucho de no declarar que lo hecho por los muy ilustres señores obispos era un delito.

Y cuenta lector que entonces se trataba de ataques gravísimos, algunos tan directamente dirigídos contra el Gobierno de una nación amiga, que yo hube de sostener en el Congreso que bordeaban las fronteras del delito definido en el artículo 482 del Código penal.

Por duras que sean las acometidas que los escritores profanos, en momentos de peligrosa pasión, tengamos para una de las naciones beligerantes, jamás sabremos adjetivar con mayor dureza y violencia qua lo hicieron los citados príncipes de la Iglesia. ¿Cómo lo que entonces no se consideró ni siquiera como falta, se eleva ahora para actos menos resonantes y menos peligrosos a la categoría de delito?

Repase mi ilustre amigo el señor presidente del Consejo de ministros el «Diario de las Sesiones», lea lo que entonces dijo, contrástelo con el texto de la circular de la fiscalía del Supremo, y vea si hay manera de conciltar sus palabras con la doctrina sentada por el señor Fscal, que de modo tan terminante rectifica la sostenida por el jefe del Gobierno desde la cabecera del banco azul.

Aún queda por decir que a la hora en que el Gobierno liberal se vanagloria con razón de haber llevado a la ley de Amnistía a los responsables de delitos castigados por la de las Jurisdicciones y se ufana en declarar que es propósito suyo inconmovible derogar esta ley de excepción, la circular de la Fiscalía crea el delito de injuria y calumnia contra las naciones amigas y contra sus ejércitos. ¿Cabe una más patente contradicción entre toda la obra que quiere realizar y tiene ya iniciada el partido liberal y el espírltu y la letra de la circular?

No seguimos, porque suponemos que el Gobierno se apresurará a enterrar ese aborto jurídico; pero si no lo hiciera inmediatamente y tratase de llevar a la práctica esas amenazas intolerables contra la Prensa, que nadie lo dude, la primera víctima de esta circular sería el propio Gobierno liberal.

AUGUSTO BARCIA

Información gráfica de la guerra

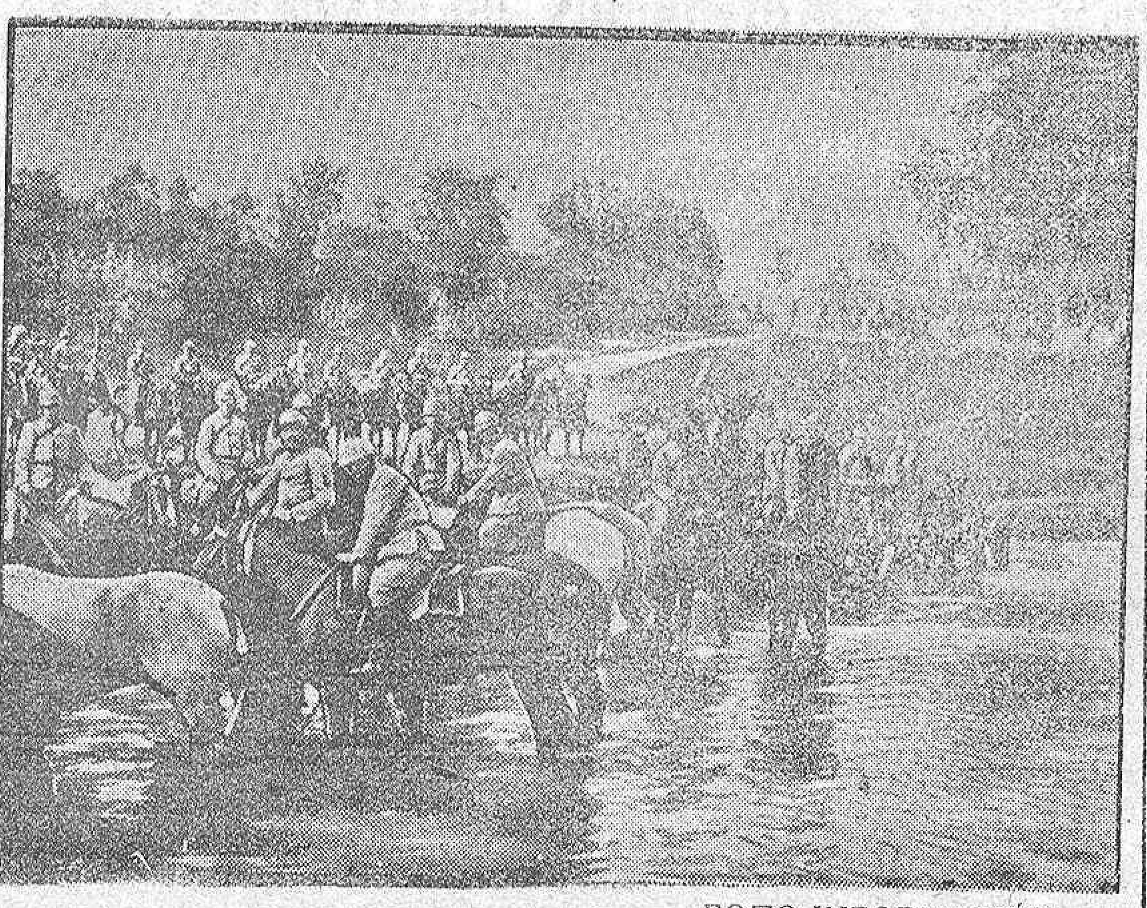

FOTO-INFORMACIÓN.

CABALLERÍA FRANCESA.—EN EL ABREVADERO

Crónica médica

Los progresos de la cirugía plástica

Los cirujanos no se reducen actualmente a cortar o quitar porciones enfermas del cuerpo, dejando como resultado de su intervención un órgano de menos o una depresión donde antes existia una superficie elevada. Ahora operan todo lo que necesita operación, no habiendo parte del organismo que escape de sus manos si se cree conveniente el hacerlo; pero tambien arreglan órganos destruidos y contribuyen a modificar estéticamente los defectos cicatriciales.

Vosotras las que tenéis algún defecto a consecuencia de heridas hondas o por poseer una nariz que no es precisamente la griega estáis de enhorabuena. Las preocupaciones que os acometían ante el espejo para conseguir disimular vuestros pequeños defectillos podrán acabarse si es verdad lo que nos cuenta un médico, Carlos Higgens, en *The Lancet*. Con ser de mucha utilidad los avances de la cirugía plástica, por el solo heeho de desarrugar vuestro entrecejo, lo son más (perdón por la preferencia; pero la guerra todo lo avasalla) por la reparación de los verdaderos destrozos que la metralla hace en el cuerpo de los combatientes.

Este ilustre doctor, después de practicar muchas operaciones para hacer desaparecer cicatrices y depresiones arrugadas, se encontró con narices rotas, llanas como la palma de la mano, y hoyos cicatriciales tan hondos que parecía imposible se pudiesen llenar. Halló a mano el procedimiento ya usado de la parafina; mas hubo que desecharlo por inútil, y entonces se dedicó a buscar sustancias que, siendo inofensivas para el cuerpo, no pro ocasen reacción de ninguna clase. ¿Dónde tropezar con un material que repare las pérdidas de tejidos humanos? Cuando se necesita hacer uso de algún medio diferente a los corrientes, se recurre únicamente a lo que conocemos y tenemos alrededor. Todos los inventos surgen por la aplicación diferente de los componentes de nuestra experiencia. A M. Higgins le ha sucedido lo mismo, ha recurrido a lo que siempre vió: al celuloide.

Esta sustancia, que antes era la base de los artículos baratos, podrá ahora darnos utilidades apenas sospechosaa. ¿Tenéis los huesos de la nariz rotos o hundidos? No os importe; cuando el procedimiento se compruebe y extienda, un cirujano cualquiera os podrá levantar sencillamente la piel de este órgano y os colocará un puente resistente y barato formado con láminas de celuloide. De esta manera nos confiesa el querido colega que ha levantado tres respetables narices donde no había mas que los cimientos.

¿Poseéis pérdidas de sustancias por heridas o enfermedades formando hoyos en sitio donde no producen absolutamente nada de gracia? Tampoco os preocupe: con un pequeño euchillito os levantarán la piel de la superficie; y después, despacio y suavemente, os iran rellenando la depresión con celuloide disuelto en acetona, hasta que se coloque al nivel de las partes vecinas; una pequeña cura de colodión sobre el borde de la herida os dejará en disposición de reanudar vuestras ocupaciones. El cirujano inglés se encuentra muy satisfecho de los resultados obtenidos con su método.

Todo ha surgido ante los destrozos que la guerra produce en los que luchan. A consecuencia de amplias heridas de cañón, desaparecen huesos y músculos, dejando en su lugar cicatrices deformes y hundidas. El mayor Pailling ha utilizado el procedimiento para cubrir con láminas de celuloide una falta de huesos en el cráneo. La operación se hizo el 15 del pasado, y poeteriormente nada anormal se ha notado.

La guerra es un entorpecimiento que ha surgido en medio del progreso europeo. No por ello fracasará la ciencia; su mecanismo de producción, extendido por el mundo entero, retoñará dondequiera haya un hombre dispuesto a dedicarle sus energías. Hoy será una cosa, mañana otra, que tal vez anule la primera, sienda mejor que ella. Actualmente es el celuloide, mañana no se sabe. No hay que olvidar, sin embargo, que allá en América, en el Instituto de Rockefeller, se siguen cultivando fuera del organismo trozos de tejidos animales, que viven y crecen después de cuatro años. Quién sabe lo que podrá salir de ahí.

Doctor C. RODRIGO-LAVIN

LITERARIA

ÆTERNUM VALE

Arde el mundo en horrisona tormenta;
trombas de hierro su furor desatan;
los hombres—¡fieras dóciles!—se matan;
cunde la lucha y el peligro aumenta,

El sosiego, la paz, es una afrenta;
las hordas de la guerra se dilatan,
y el Hambre y la Miseria se contratan
y ayudan a la Muerte por su cuenta.

¡Madre triste, tus hijos sucumbieron!...
¡Pobre niña, murió tu esposo amado
y en la tierra por siempre lo escondieron!...

¡Amor, Amor! ¡Qué solo te han dejado
los que por ti y para tu honor vivieron
bajo el cielo, de gloria iluminado!...

J. RODRÍGUEZ LA ORDEN

Desde hoy, y en forma de folletón, empezamos a publicar la Conferencia sobre El Pangermanismo, *que nuestro querido amigo y correligionario don Augusto Barcia pronunció en el «Instituto Francés de España.»*

Los arbitrios de Fiñana

Una comisión de comerciantes y vecinos del pueblo de Fiñana se encuentra en esta capital gestionando la eliminación de ciertas especies de la tarifa de arbitrios extraordinarios que aquel Ayuntamiento y Junta municipal han aprobado para 1917, con infracción de todos los preceptos legales.

Dicha comisión ha visitado con tal objeto al señor gobernador civil y al señor delegado de Hacienda, haciéndoles ver lo justo de su reclamación, poniendo de manifiesto que los vecinos de Fiñana quieren contribuir con cuanto sea necesario para los ingresos legales del presupuesto municipal; pero con impuestos y arbitrios que autoricen las leyes y en forma equitativa; pero no dejándose aforar los tejidos en los establecimientos como si fuera vino o carne de cerdo.

La comisión abriga gran confianza en la rectitud de los señores gobernador y delegado de Hacienda, y esperan que informará uno y resolverá otro la reclamación que tienen interpuesta contra dichos arbitrios, acudiendo si fuera preciso, a poner el hecho en conocimiento de los diputados y senadores catalanes y de otras provincias, a cuyas regiones pueden afectar estos gravámenes, para el desenvolvimiento del comercio en esta época calamitosa.

Las Subsistencias

Ayer hubo en el Mercado gran abundancia de huevos, llegando a venderse la cantidad de 8.000.

Autorizadas por el alcalde ayer vendieron huevos las recoberas en el interior de la plaza.

De pescado hubo ayer en la plaza más abundancia que en dias anteriores.

Efecto de esta abundancia la merluza llegó a venderse al precio de 0'75 pesetas el kilo.

El arrendatario del impuesto de las carnes estuvo ayer en el despacho de la alcaldía en el Ayuntamiento, manifestando al señor Pérez Cordero que si le autorizasen tanto él como el gobernador civil, estaba dispuesto a exportar todo el pescado sobrante después de atendido el abasto de la población

El señor Pérez Cordero contestóle que no había en ello inconvenienie, toda vez que las autoridades no podían oponerse.

Ayer no celebraron ninguna reunión los pescadores.

Una rectificación

Nuestros muy estimados amigos señores Verdejo Hermanos, nos remiten la siguiente carta que con sumo gusto publicamos:

Sr. Director de EL DIA.

Presente.

«Nuestro querido amigo: Leemos en EL DIA correspondiente a hoy, que nosotros hemos asistido a una reunión, presidida por el señor García Cruz y a más que suscribimos un telegrama dirigido al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros y otras distinguidas personalidades, protestando del alcalde nuestro querido amigo y compañero; y como nosotros no hemos asistido a tal reunión, y menos para protestar de incorrecto, a quien sabemos no lo es, dada nuestra gran amistad, le rogamos encarecidamente haga constar en EL DIA que a la citada reunión no asistió nadie representando la casa a la cual pertenecemos ni tampoco nuestra razón social suscribió ningún telegrama.

No dudamos habrá de hacer la aclaración que le rogamos por lo que le anticipamos las gracias.

Quedamos suyos affmos. s. s. y [ami]gos, *Verdejo Hermanos*».

Lo del Alumbrado

Recurso de queja

El gobernador civil de la provin[cia] señor Testor ha dado traslado al Ayu[n]tamiento de un oficio del Director [Ge]neral de Administración, remitiendo [re]curso de queja del representante de [la] Sociedad Lebón y Compañia, por [no] haber sido aún resueltas las reclamac[io]nes que dicha empresa tiene formula[das] ante la alcaldía y el gobeanador civil [de] la provincia, contra las detenciones [de] empleados de aquella sociedad ocu[pa]dos en trabajos de instalaciones pa[rti]culares, efectuadas por agentes del [mu]nicipio.

De Socied[ad]

Se encuentra en esta capital, [...] querído amigo y paisano, el [...] teniente de intendencia don [...] Enciso Amat,

Ha marchado a Madrid en unió[n de] su distinguida hermana, la señora [...] da de Molero, nuestro particular a[migo] el banquero don Esteban Giménez [...] cía.

Se encuentra restablecida de la [do]lencia que ha sufrido la encantadora señorita Rosario Fernández Góngora.

De Gádor ha regresado la b[ella] y simpática señorita Victoria Ronc[...]

Ha llegado de Madrid el arquitecto don Luis M. Cabello.

J. Rodríguez [...]land

PROCURADOR DE LOS T[RIBUN]ALES

DESPACHO

— Navarro - Rod[...] —

GRANDES ALMACENES

El Aguila

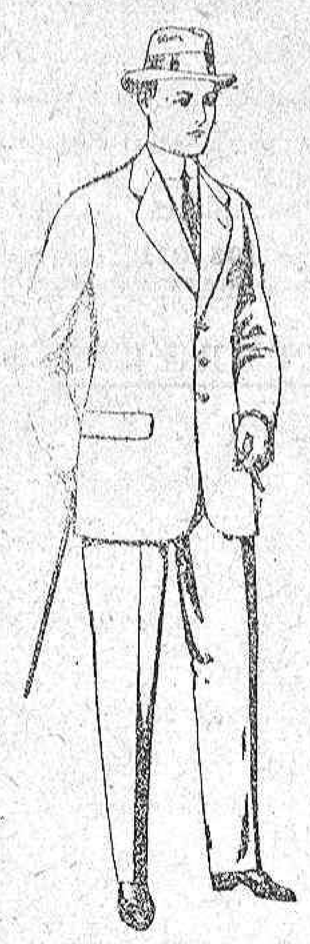

Trajes de cheviot, patén, etc. De pesetas 21 a 50. Trajes de vicuña o jerga De pts. 27 a 85. Los mismos a medida. De pts 60 a 130.

Gabanes de patén o cheviot, con cinturón. De pesetas 50 a 110 Los mismos a medida. De ptas. 65 a 145.

Príncipe, 7.-ALMERÍA

SUCURSALES

Madrid-Barcelona-Alicante-Almería-Bilbao-Cádiz-Cartagena-Gijón-Granada-Málaga-Palma de Mallorca-Santander-Sevi- ::: lla-Valencia-Valladolid y Zaragoza. :::

Trajes de chevot, patén, etc De pesetas 27 a 80. Trajes de vicuña o jerga. De pesetas 30 a 85. Los mismos, a medida. De pesetas 65 a 136.

Capas (...teras) de paños de (T)errasa, embozos de Béjar y (te)rciopelo, astrakán peluche, escocés. De pesetas 35 a 115.

Ropas confeccionadas para Caballero, señora, Niño y Niña.

Traje de punto, en color, para señora De pesetas 100 a 130.

SECCIONES:

Peletería, Camisería, Géneros de punto. Corbatería Guantería, Sombrerería, Paraguas, Bastones y Artículos de viaje.

Abrigo de patén, para señora De pesetas 65 a 75.

Trajes de lana, para jovencitas de 12 a 15 años. De ptas. 45 a 55.

Abrigos de patén para jovencitas de 11 a 15 años. De ptas 35 a 50

Géneros del País y Extranjeros para la sección de medida.

Exposiciones permanentes de artículos de la temporada.

Trajes de patén para niños de 4 a 9 años. De pts. 12 a 33

Trajes de patén, vicuña o jerga, paraniños de 10 a 12 años. De pesetas 15 a 50.

PRECIO FIJO VENTAS AL CONTADO

PIDS EL CATÁLOGO GENERAL

Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante.--Antonio Gómez Mayor.

Academia preparatoria.

Carreras especiales

Ingreso en las Academias Militares y en las Escuelas Especiales de Ingenieros de Caminos, Minas, Montes, Industriales y Agrónomos Peritos industriales Mecánicos, Electricistas y Químicos, Profesores y Licenciados en Ciencias. Mercantiles Preparación para el ingreso en las Facultades. Cursos preparatorios comunes á las Facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia. Carrera de Derecho y Filosofía y Letras

En esta nueva Academia, figuran, entre sus profesores, Catedráticos. Ingenieros, Abogados y Peritos industriales y mercantiles. Oficiales de Correos y Telégrafos

Informará á los que soliciten cursar algunas de sus enseñanzas, el Catedrático de la Sección de Ciencias de este Instituto don Manuel Perez Garcia Conde de Ofalia 28 pral

Elixir de Guayacol

Preparado por el Farmacéutico don Cristobal Romero Rivas

Remedio eficaz para la curación de la *infección pulmonar, toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarro de los bronquios, resfriados crónicos, convalecencia de las pulmonías* y en general todos los padecimientos de las vías respiratorias.

Esta preparación, que tanto nombre y uso tiene en la actualidad, es debida á las propiedades antisépticas que en alto grado posee el Guayacol, el cual ocupa un puesto preferente en la terapéutica contemporánea.

USO De tres a cuatro cucharadas grandes al día, pudiendo aumentar caso de ser necesario. Las personas que no puedan tomarlo solo, pueden mezclarlo en un poco de agua.

Precio: 2 pesetas en todas las Farmacias

AURELIA FÁBRICA DE TEJIDOS MECÁNICOS DE JOSE SUEBO MUÑOZ: MURCIA, 24

Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los magnificos vapores españoles

Turia y Francoli

DE LA LINEA TINTORE

Saidrá de Almeria el Jueves 11 de Enero con escala en Cartagena, llegando a Oran, el sábado al amanecer.

Salida de Orán para Almería directo el miércoles 10, a las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el jueves 25 de Enero

OTRA.—Los pasajeros deberán llegar 3 días de anticipación para preparar sus pasaportes, a más de los documentos necesarios necesitan una fotografías.

Es muy conveniente que todo aquel que piense marchar nos escriban con bastante anticipación pidiéndonos detalles.

Precio del pasaje

Preferencia, pesetas 100.
Cámara » 76.
Tercera clasc » 35.
Idem id. medio billete para meno es de tres a 10 años » 20

Para más informes a sus Consignatarios **H. de Ricardo Giménez S. en C.** P. del Príncipe 75.

Para la presente plantación

En el Establecimiento de horticultura de Juan Capel Alvarez, Calle de la Estación y establecimiento central y despacho, Paseo del Principe núm. 13.

Hay un variado surtido en arbustos, plantas de salón y paseos; el que ofrece a su numerosa clientela y al público en general, a los precios siguientes:

	ALTURA Metros	PRECIOS Pesetas
Plátanos orientales	4'	1'25
Fresnos de América	3'50	1'25
Moreras blancas	3	1
Llorón de América	3'50	1
Magnolias Grandifloras	2	14
Idem íd.	3'25	40
Drásena Yuduria	2	14
Chamerops Excelsa	2	18
Prichardia Filífera	2	12
Palmera Fénix	2	9
Coco Campestris y Coronata	2'50	20
Falsa pimienta	2'50	1'25
Pimentero chino	1'50	1'25
Cuprezus varias clases	1'50	2'50
Ficuz Maerofila	1'50	2
Washington en dos clases	1'50	3
Acacia Granópila	1'50	1'25
Eucalyptus en varias clases	2'50	0'75
Acacia Longifolia	1	1
Fotinia Gabla	2	3
Pitus Poro Tovira	1'50	2
Heliotropo arbóreo	1'50	1'50
Ibizco o Flor del Pacífico	0'80	1'50
Alibustre de flor blanca	1'50	1'50
Datura arbórea	1'50	1'50
Transparente o Darillo	1'50	1'50
Galan de Noche		0'75
Hierba Luisa		0'75
Santana		0'75
Celindos		0'75
Espiros		0'75
Mundos o Bola de Nieve		0'75
Completo y variado surtido en enredaderas de todas clases a		1
Una inmensa colección en rosales francos de pie, de uno a dos años, bien desarrollados, a		0'75
Ricos frutales de varias clases a precios convencionales; baratos		1
Tubérculos de flores como son dalias, nardos, jacintos, risoñas, amarilis y flor de lis.		
Semillas de flores de todas clases y tierra de brezo, arroba		1'50
Claveles y Crisántemos		

JUAN CAPEL ALVAREZ

Gran establecimiento de Abacería de **ENRIQUE SANCHEZ PELAEZ.--Trajano II.**

Se venden latas de manteca flande, de medio kilo, inglesa, marca L. E. BRUN, al precio de 3 pesetas lata.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor

VELARDE

Salidas de Barcelona los miércoles; de Almería los sábados y miércoles; de Melilla los martes.

Llegadas a Almeria, los viernes y los miércoles; a Melilla los domingos; a Barcelona los sábados.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón núm. 26.

Consignatarios en Barcelona· señores Domenech y Cert Hermauos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20,

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almeria una agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancias que se reciban del interior, o viceversa.

OTRA.—Los jefes de las estaciones del Sur, quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almeria para que se reserve pasaje a Barceloua y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

Cristalería Roldán

Plaza de Nicolás Salmerón, 6, dupdo·
Cristales planos, imprimé y muselina
Se ponen cristales á domicilio.

Se alquila una gran casa, altos y bajos, propia para fonda o posada en la calle de Marín 22. (Antigua posada de Manela.

Informarán en la ferretería «El Yunque», Puerta de Purchena.

Vidrios planos

para ventanas

Se venden y se ponen á domicilio en el **Siglo en Pequeño;** Tiendas 34, Almería.

Se alquila un espacioso local propio para almacenes en la calle de Suecos números 10 y 12.

Darán razón en la ferretería "El Yunque, Puerta de Purchena.

José Godoy Ramírez

MÉDICO-CIRUJANO

Obispo Orberá, 2. :: Consulta: de 4 a

El cuento diario

IDILIOS

Mauricio vagaba lentamente por el bosque. Había cesado la lluvia; pero las hojas de los árboles estaban cubiertas de gotas de agua.

La gran masa de castaños llamaba la atención del insigne pintor, el cual se detuvo al llegar a una especie de plazoleta, para contemplar mejor la belleza del paisaje.

Sobre el follaje destacóse una forma de mujer, esbelta y airosa, que con un haz de ramas al hombro, adelantó el paso, sin ver a Mauricio, el cual la contemplaba tan inmóvil como un tronco de castaño.

—Me ha asustado usted—dijo ella sonriendo y echando en tierra las ramas.

El artista la miraba sin contesta. Una armonía absoluta, imposible de describir por medio de la palabra, rna ba entre aquella admirable criatra y el color del paisage.

—No te muevas—dijo e pintor.—Voy a hacer tu retrato.

La muchacha trató de isarse el pelo, pero el artista le detvo con un ademán.

—¡Tal como estás!

Mauricio se sentó n una piedra y trazó rápidamente la rueta y los rasgos fisonómicos de su rdelo.

La joven que se hlaba ante el pintor era una aldeana ía y delicada, como lo son las muchas antes de su completo desarrollo, con frecuencia tardío. Los ojos eran ya los de una mujer; la sonrisa era todavía la de una niña.

—¿Qué edad tienes?—le preguntó Mauricio, sin abandonar su trabajo.

—Voy a cumplir quince años y para San Juan tendré mozo.

—¿Y por qué para San Juan?

—Porque lo necesito para bailar con él alrededor de las fogatas.

—¿Me quieres a mí por novio?

—No, señor. Usted es un caballero y yo soy una pobre aldeana. Las muchachas de bien no deben escuchar siquiera a los señores.

—Casi no se vé. ¿Quieres volver mañana un poco más temprano?

—¿Para mi retrato?

—Sí.

—No faltaré. Buenas tardes, caballero.

La campesina cogió el haz de ramas y desapareció por entre los castaños.

Mauricio regresó a su albergue, pensando en la chicuela a quién acababa de conocer.

La noche y la mañana siguiente le parecieron muy largas, y mucho antes de la hora convenida estaba en la plazoleta.

Había trabajado solo, y cuando llegó la joven, quedóse sorprendida y dijo:

—¡Soy yo! ¿Me dará usted el retrato?

—No; haré otro pequeño para tí.

—¿Y qué va usted a hacer con ese?

—Llevarlo a París, ponerle un gran marco y colocarlo en un salón, a donde todo el mundo irá a verlo.

—¡Ah, ya lo sé! Lo llevará usted a la Exposición.

—¿Conoces tú eso?

—Hay en casa dos pintores que trabajan para la Exposición; pero no se les ha ocurrido nunca hacer mi retrato.

Mauricio, que gozaba ya de la celebridad, se complacía en hacer una obra maestra que pusiese el sello definitivo a su reputación.

Las sesiones fueron muchas y muy largas, y cuando llegó el invierno, el gran pintor estaba satisfecho de su trabajo y amaba con delirio a su modelo.

La amaba demasiado para decírselo y para manchar aquella flor silvestre; pero lo suficiente para sufrir ante la idea de tener que abandonarla.

Mauricio sabía que no podía pertenecerle, y sin embargo, adoraba las encantadoras líneas de aquel cuerpo apenas formado y se extasiaba ante aquellos divinos ojos y aquella boca fresca y sonriente.

El artista regresó a París con su madre, y se consagró a perfeccionar sin descanso aquella obra ya perfecta.

El retrato fué muy admirado, y la crítica, unánime en su entusiasmo, declaró que tales rostros no podían existir más que en el cerebro del poeta, o en la imaginación del pintor.

Mauricio escuchó sonriendo los elogios que se le prodigaban, y guardó para sí el secreto de su aventura.

Hiciéronsele brillantes ofertas por su lienzo y se negó a aceptarlas, prohibiendo su reproducción.

Como no podía poseer de su modelo más que la imágen, no quería desprenderse de ella en modo alguno.

Al cabo de dos auos, volvió el pintor a la aldea y su primera visita fué para el bosque de castaños.

Al llegar a la plazoleta, se sentó en el mismo sitio donde había hecho el admirable retrato que tan brillantemente había consolidado su fama. Aquella piedra fría parcería burlarse de todo cuanto allí había pasado.

Me habría amado si yo hubiese querido— pensó Mauricio.—Otras han amado a pintores y les han seguido a París, para desaparecer después en el torbenillo de la gran capital. ¡Cuán insensato el que sacrifica a absurdas quimeras los bienes positivos de este mundo: el amor de una mujer hermosa, la gloria que proporciona el talento, la fortuna que trae consigo el éxito!.

Mientras hacía el artista estas reflexiones, vió venir hacia él a su antiguo modelo. Había crecido mucho y ofrecía ya el aspecto de una mujer en todo su natural desarrollo. No iba sola, pues la acompañaba un robusto aldeano, de buen talante y no mal vestido.

Al ver a Mauricio se detuvieron confusos y sorprendidos.

La campesina fué la primera que habló.

—No quieren casarnos, caballero. Soy pobre y él es rico. Su madre no me quiere por nuera, y hasta habla de desheredarle.

—¿Y ninguno de ustedes quiere que esa amenaza se realice?—dijo Mauricio irónicamente.

—¡Qué demonio!—contestó el novio.—¡Ante todo, hay que vivir!

—¡Es muy justo!

Los dos enamorados se alejaron. Mauricio, una vez solo, se puso a meditar. La ilusión había desaparecido, y nada quedaba de la chicuela en aquella aldeana, siempre hermosa, pero ya con aires de vulgar matrona.

—¡Así son todos nuestros ensueños! —exclamó el pintor levantándose.—¡Lo único que proporciona una satisfacción verdadera es la práctica del bién!

Mauricio escribió a París aquella misma tarde, y al cabo de pocos días se presentó en casa de la joven que le había servido de modelo.

—He vendido tu retrato—dijo a la aldeana en presencia de su madre.—Me han dado por él una fortuna muy superior a la de tu novio, y te la traigo para que puedas casarte con él.

ENRIQUE GREVILLE.

PARA REYES

Magnífica exposición de juguetes de todas clases y artículos para regalos, en el piso principal de la CASA

FERRERA

Martínez Campos, 17 y 19.

Dos «cañís» detenidos

HAZAÑAS GITANILES

En Uleila del Campo ha sido detenido por la guardia civil un gitano llamado Juan Cortés (a) «El Grajo», el cual en la madrugada del dia 24 del pasado, hurtó una caballería al vecino de Felix Antonio Vivas Galvez; al ser interrogado por el paradero de la caballería hurtada, manifestó que estaba en Gérgal en poder de una «cañí» llamada Dolores Rodríguez Fernández, la cual le acompañó a cometer el hurto y a quien se ha ordenado detener.

«El Grajo» ha ingresado en la «perrera» de Uleila, a disposición del Juzgado de Instrucción de esta capital.

En virtud a haberle sido hurtados varios aparejos de coche a la vecina de Vera, doña Teresa Gonzélez Ramírez, la guardía civil de la línea de Cuevas, instruyó diligencias encaminadas a llevar a efecto la detención de los autores del hurto.

Después de algunas pesquisas, ha sido detenido un gitano llamado Manuel Fernández Cortés, el cual, a pesar de ser mudo, se las «entendió» de primera para llevar a efecto el hurto.

El «cañí» que a señas se «entendió» también en Míguel Collado Sánchez para vender los referidos aparejos, ha sido conducido a Vera, a disposición de aquel Juzgado de Instrucción.

VIDA MUNICIPAL

Comisión

Para hoy a las doce de la mañana, ha sido citada en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda, para despachar varios asuntos de trámite.

Instancias aprobadas

El Inspector provincial de Sanidad ha remitido al Ayuntamiento aprobadas por la Junta, dos instancias de don Gabriel Rubio y don Juan Felices, para alquilar sus casas de reciente construcción, situadas en las calles del Gran Capitán y de Ramos.

Nombramientos

A propuesta del Recaudador del arbitrios sobre la Alhóndiga del Pescado y del reconocimiento del dedicado a exportación, el alcalde nombró ayer agentes para la cobranza de dicho arbitrio a Sebastián Gómez Ramirez, Joaquin Marquez Montellano, Antonio Gómez Pérez, y Antonio Gómez Ramírez.

Multas

El alcalde multó ayer en dos pesetas a dos comerciantes, por tener dos casetas de madera interceptando la via pública en la calle de Pescadores, y en igual cantidad a una vecina por arrojar agua sucia a la via pública.

Decomioss

En los repesos verificados ayer por la guardia municipal en diferentes tahonas, fueron decomisados 170 kilos de pan.

El alcalde señor Pérez Cordero ordenó que fuera distribuido todo el pan entre los pescadores que diariamente salen a la mar.

Notas mineras

Carta de pago

Don José Esteban Navarro presentó ayer la carta de pago correspondiente, para responder a las operaciones facultativas que se practiquen en el registro minero de que es autor, titulado «Chagres» número 33.830, del término de Canjáyar.

Círculo Mercantil e Industrial de Almería

Convocatoria

No habiendo aceptado los cargos que para la Júnta Directiva les fueron conferidos en la Junta General ordinaria celebrada por esta sociedad con fecha 1.° del actual, ninguno de los señores elegidos, se está en el caso previsto en el Articulo 45 del Reglamento, y de consiguiente, autorizado para este acto por la Junta Directiva dimisionaria, convoco por la presente a todos los señores socios propietaríos, para el Sábado 6 del actual a las 3 de la tarde, para celebrar Junta general extraordinaria en la que habrá de elegirse la Junta directiva para el año actual, debiendo advertirse, que esta Junta se celebrará en primera convocatoria, con el número que concurran.

Almeria 4 de Enero de 1.917.

El presidente accidental

EUGENIO DE BUSTOS

Doctor VAPOR

specialista ... triz, Cirug... ELECTRO...

Consulta: ... Boulevard, 5...

DR. PEREZ ...

del Hospital provin...

Consulta especial de en... des venéreas y sifilíticas ... de sangre, esputos, orina... productos patológicos ... to antirrábico comple...

Calle del Cid, 7, ...

Dr. Manuel ...

Oculista del Hospital Pr...

Especialista en enfermed... los ojos, de las Facultades d... cina de París y Madrid. - M... las Sociedades Oftalmológica... ris é Hispano-americanas.

CONSULTA: DE 8 A ...

Lotería n.° 2. En ... mi...

situada en el n.° 26 del Príncipe (por bajo del H... hay billetes, a 15 pesetas ... ra el Sorteo extraordina... 11. Se sirven pedidos por ... rador **Braulio More...**

Relojería Fr...

José Serr...

Príncipe, 14.--Al...

Extenso y variado surt... yería, platería, relojer... y objetos propios para...

PRECIOS ECONO...

Arboles fruta...

— — DE ARAGÓN

ARBORICULTURA Y FL...

PARA INFORMES Y CA...

Aznar, Tonda y C.a-...

PRÍNCIPE, 27.--AL...

Anoche ... que en ... nte a la ... cado ... pudim...

Droguería del "Santo Cristo"

de JOSE TORO GARCIA

Aguas minerales; productos químicos para farmacia y arte; fotografía en general; artículos ortopédicos; especialidades farmacéuticas; aceite y grasas para maquinaria; pinturas de todas clases; tintes para el cabello y barba; cremas y colores especiales para la cara; depositario de las aguas antidiabéticas; ASDRUBAL contra el 606; gomas higiénicas; calburo de calcio.

CONSULTAD PRECIOS

Droguería "EL ARCO IRIS"

Gran surtido en colores, barnices, aceites, brochas, pinceles, etc., calburo de calcio.

PASEO DEL PRÍNCIPE.--ALMERÍA

UVA SELECTA

especial para regalos, marca "ESTRELLA..."

BARRIL DE UNA Y DOS ARR...

DE VENTA EN ESTA

Antonio Alemán García.--Real...

Recomendamos prueben el mejor papel para fumar marca "TORO..."

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Unico depositario, MANUEL GARCÍA ZAMORA.--Federico Castro, 12 (antes Encantada).--Alme...

— LA FORTUNA —

Gran establecimiento de tegidos de

MATIAS PEREZ RUIZ.-TIENDAS 17

En este acreditado establecimiento encontrará el público un extenso y variado surtido en novedades para la p... temporada a precios tan sumamente baratos que no tienen competencia.

Gran surtido en peletería, chales, toquillas, ropa blanca confeccionada, mantelería de hilo y algodón, echarpes ... y seda y todo lo concerniente a artículos de señora.

Bonita colección de trages para caballeros desde 15 pesetas :-: Pellizas desde 10 pesetas, bufandas y mantas pa...

Camisas, cuellos, puños y corbatas á precios baratisimos

LA FORTUNA es la casa que más barato vende, garantizando el color de los artículos.

Esta casa hace bonitos y expléndidos regalos a sus comprado...

Precios rigurosamente fijos y ventas al contado

EMBARRANCADO

llegó a nosotros la noticia la playa de Cabo de Gata, s Fabriquillas habia emba- n vapor, cuya nacionalidad os averiguar.

so ocurrió a las cinco de la lmamente, y se atribuye a la e en aquellos sitios reínaba. onto como tuvo conocimiento l segundo comandante de Mari- te puerto, nuestro particular y amigo don Alfredo Saralegui, n carruaje para el lugar del n objeto de organizar el sal-

herido gravemente

china fué gravemente herido rios dias, de unas perdigona- la cara, pecho y ojo derecho, el omingo Gutiérrez Sánchez, de de edad.

ce ser que Domingo fué sor- lo, en unión de otro indivíduo ién resultó herido de varias adas, y cuyo paradera se igno- ndo naranjas en una finca de ueblo.

do el herido a esta capital, o en el Hospital provincial, onvenientemente asistido y uedado hasta completar su

a quién haya sido el que ha Domingo las heridas que pa-

cción pública

La fiesta del árbol

ma complacencia hacemos e en pro de la culta y pa- ta del árbol se han dirigido y apremiantes comunicacio- os los alcaldes de los pueblos, ñor gobernador civil, de con n las indicaciones técnicas de inspector jefe de primera jefe de la Sección Adminis- a provincia.

le aplauso tanto la activi- del digno señor gobernador ogiendo con entusiasmo nues- para que se celebre tan im- acto por todos los Ayunta- , a los cuales ha oficiado eficaz- como la solicitud en recomen- e las autoridades de primera en- que se compenetran en tan her-

do que ahora los Municipios por su parte y sea este año a de Almería una de las que ingan enaltecidamente en tan actos, rogando expresamente ntamiento coadyuve por su que en el 1917 se celebre con brillantez inusitada, para cuyo efecto deben tomarse los acuerdos y previsiones necesarias bajo la dirección de la Inspección, por la Junta local, Sección Administativa y provincial.

Felicitamos con suma complacencia al señor gobernador civil, presidente, y al señor inspector jefe de primera enseñanza, por su altruísmo amparando y defendiendo tan hermosa obra.

EL CASINO DE ALMERIA

Un Besalamano

Hemos recibido un atento B. L. M. del nuevo Presidente del Casino señor Pérez Cordero, participándonos haber tomado posesión del expresado cargo, y ofreciéndonos para todo aquello que pueda redundar en beneficio colectivo.

Correspondemos al ofrecímiento y felicitamos muy sinceramente tanto al señor Pérez Cordero como a la nueva Junta, de la que esperamos, dadas las condiciones de los que la forman y los entusiamos que a todos les anima, habran de imprimir al Casino un vigoroso impulso, inaugurando una era de fecundas iniciativas, que rememoren los más prósperos tiempos de la prestigiosa sociedad.

NOTICIAS

Licencias gratuitas

Durante el próximo pasado mes de Diciembre fueron expedidas por este gobierno civil seis licencias de uso de armas gratuitas a favor de guardas jurados.

Listas electorales

En los Ayuntamientos de Roquetas del Mar y Serón se encuentran expuestas al público las listas de electores com promisarios para senadores del año actual.

La Universidad Literaria de Granada anuncia igualmente lo relativo al censo de dicha entidad, que aparecá en el «Boletin Oficial de esta provincia.

Arbitrios extraordinarios

En el Ayuntamiento de Gérgal, se encuentra expuesta al público la tarifa de arbitrios extraordinarios para cubrir déficit del presupuesto municipal del año actual.

Multas gubernativas

En virtud a denuncias hechas por la policía al gobernador civil de la provincia, este ha multado en cincuenta pesetas a tres dueños de casas de huéspedes clandestinas.

Colegio preparatorio

dirijido por el profesor don JOSÉ BUENO CORDERO, con la cooperación de varios distinguidos maestros.

Preparación para el ingreso en las Escuelas Normales de Maestros y Maestras. Repaso de la asignaturas de la carrera, incluso Francés, Música y Dibujo.

Academia de Bellas Artes, calle Real. Horas de matrícula, de 6 a 7 de la tarde.—Precios económicos.

Se venden

varias fincas, puestas de parras de uva de embarque, en los mejores predios de las vegas de Huécija y Terque.

Dirigirse a José Herrada Román, en Terque.

Ama de cría

Con leche de un mes, para casa de los padres.—María Morales, Molinos de Viento.

Darán razón en la tienda de Juan López Ortega.

Ama de cría

Para casa de los padres. Leche fresca. Razón: cortijo de la Cruz de Martos.

Lecciones de Idiomas

Se dan de inglés, francés, italiano, portugués y latin, por español Doctor en Derecho. Precios módicos. Para informes dirigirse a esta redacción.

Se vende

un motor de 11 caballos. Darán razón en la calle de las Tiendas casa de don Francisco Rovira, número 24.

Una operación

En el Hospital de San Juan de Dios de Granada, le ha sido operada una hernia a nuestro querido amigo don Bernardo Diaz Solano.

La operación que era sumamente delicada fué llevada a efecto felizmente por el reputado médico cirujano don Manuel Idáñez Campoy.

El paciente se encuentra en perfecto estado, por lo que le enviamos nuestra más cordial felicitación, que hacemos extensiva al Doctor Idáñez.

Concierto

Programa del concierto que ejecutará hoy Viernes de 7 y media a 9 de la noche la banda de música municipal en la calle de Aguilar Martell, durante la recepción de los Reyes Magos en la CASA FERRERA:

1.° «Triana» (pasodoble) Lope.
2.° «Ecos de España» M. San Miguel.
3.° «Agustina de Aragón» idem.
4.° «Flor de Andalucía» (Bolero) id.
5.° «Los guerrilleros de Liliput» id.

Las conferencias del Casino

El próximo domingo, dia 7 del corriente, a las seis de la tarde, se celebrará en los salones del Casino de Almería, la sexta conferencia del curso, sobre el tema: «Consideraciones sociales sobre la rabia» a cargo del culto doctor en Medicina don Eduardo Pérez Cano.

ESPECTÁCULOS

Variedades

La muñeca de carne

Tan adelantados van los ensayos de la hermosa obra de este título, letra de autores que residen en Almería y música de los maestros Barrenas y Arteaga, que su estreno tendrá lugar el próximo sábado en nuestro coliseo de Variedades.

Hay gran expectación en el público, que ya espera con impaciencia el estreno, pues a juzgar por las referencias que de la obra tenemos, ha de tener un éxito franco y resonante.

HARINAS

No comprad sin consultar a la casa

GÓNGORA Y S. ROCHE

quien más barato vende.-*Granada 11 y 12 (Puerta Purchena)*

PARA REYES

randes existencias en juguetes

a casa que más surtido y novedades presenta y que ende a más bajo precio, es la perfumería VENUS. Vitarla y os convencereis. Puerta de Purchena, 4, (entre las Máquinas Singer y el estanco.)

POR EL TELEGRAFO

De Política

Tratado de Comercio denunciado.

La «Gaceta» de hoy ha publicado un anuncio de la Sección de Comercio del Ministerio de Estado, en el que se da cuenta de que el Embajador de Italia, en nombre y por encargo de su Gobierno, en nota de 24 de Diciembre próximo pasado, ha denunciado el Tratado de Comercio y Navegación firmado entre España e Ital a el 30 de Mayo de 1914, a fin de que cese de regir en 31 de Diciembre de 1917.

De Guerra.—Noticia desmentida.

En el ministerio de la Guerra se ha facilitado a los periodistas una nota desmintiendo la noticia publicada en algunos diarios, respecto a la admisión en as Academias militares de todos los aspirantes aprobados en la última convocator a.

Consejo de ministros

El lunes próximo, cuando esté de regreso el ministro de Hacienda señor Alba, se celebrará Consejo de ministros.

El de hoy en Palacio

Se ha celebrado en Palacio, presidido por el Rey, el acostumbrado Consejo de ministros de todos los jueves.

El conde de Romanones, en su discurso, habló de la respuesta dada a la nota del Presidente Wilson, examinando el efecto producido por la actitud de España.

Don Alfonso firmó varios decretos sin interés para Almería.

La reforma del Reglamento

En la primera sesión que celebre el Congreso, presentará el diputado don Leopoldo Romeo una proposición para la reforma del Reglamento de aquella Cámara.

Un almuerzo

Los periodistas que hacen información en la Presidencia del Consejo de Ministros, se han reunido hoy en fraternal almuerzo.

Uno de los platos ha sido un guiso típico de perdices, obsequio del conde de Romanones, en recuerdo de su última excursión cinegética.

Fenómeno solar

En el Observatorio Astronómico de esta corte se estudia con gran interés un grandioso fenómeno que se observa en el Sol.

Nótase en dicho astro una mancha que debe tener, según cálculo de los astrónomos 460.000 kilómetros.

La mancha de referencia apareció primeramente en la región central, calculándosele entonces cincuenta y siete mil kilómetros.

Comenzó a notarse el fenómeno el dia 28 de Diciembre.

Provincias

Orense.—Rio que se desborda

Según comunica al gobernador el alcalde de Valdeorras, el rio Sil ha experimentado tal crecida, que inundó la vega y el pueblo, hundiéndose cinco casas, dejando a sus moradores en la miseria.

Bilba... o.—Buques a Inglaterra

Dicen ... de Bilbao que zarparon de aquel puer... tres buques de distintas nacionalid... s, cargados de mineral, con rumbo a l... Gran Bretaña.

Van escol ado... s por dos «destroyer» británicos,

Huelva.—Huelga ... solucionada.

Telegrafían de Hue... lva que según dicen de las minas Pe... ña del Hierro quedó solucionada satisf... ctoriamente la huelga que se inicio ... en aquel centro minero.

El número de obreros huelg... ui tas alcanzaba a unos dos mil, los cua... es solicitaban dos reales de aumento en el salario. Se ha accedido.

Extranjero

Naufragio en China.—Muchas víctimas.

Se ha recibido un cablegrama de Sanghay dando cuenta de que ha naufragado en aquellas costas, sin poder ser auxiliado por el furioso temporal que reinaba, el vapor japonés «Handaka-Maru», que se dirigía a Tchel Fula-Dalny.

Llevaba a bordo 400 hombres, de los que sólo se han salvado cincuenta.

Inglaterra.—Choques de trenes

Dicen de Londres que un tren que iba de Edimburgo a Glasgow, chocó con una locomotora parada en la estación de Rotho.

Resultaron once viajeros muertos y cuarenta y tres heridos.

Marruecos

Tetuán. — Un asesinato en el Consulado alemán.

El diario de Londres «The Times» publica un telegrama de Tetuán, dándole cuenta de que un empleado indígena de aquel Consulado inglés fué llevado con engaños al Consulado alemán, donde le asesinaron a sangre fría

De la guerra

Barco francés hundido

Un submarino alemán ha hundido una goleta francesa, cuya tripulación se salvó en dos botes.

La respuesta de los aliados

Según dice la prensa inglesa, la contestación de los aliados a la nota del Presidente Wilson no se publicará hasta dos dias después de estar en poder del referido Presidente.

Sobre la nota española

Comentando la actitud airosa de España, dice «The Times»:

«El sabio acuerdo del gobierno español, digno de la caballerosa nación, y la significativa actitud de Holanda y de las principales repúblicas sudamericanas, demuestran que los neutrales independientes no están dispuestos a imitar la desconsiderada gestión de Wilson.»

Por la reconstitución de Polonia

La colonia polaca de Moscou ha telegrafiado a Mr. Pichon testimoniándole el placer que han experimentado, y el agradecimiento que le deben por la promesa que ha obtenido del zar para la reconstitución de Polonia.

Las condiciones alemanas

Telegrafían de Amsterdam que, según ha manifestado el conde Andrassy, las condiciones alemanas de paz serán comunicadas al presidente Wilson.

La propaganda alemana en los Estados Unidos

Telegrafían de Nueva York que, según los cálculos de Mr. Putran, jefe del Comité Americano de Derecho, las autoridades alemanas han gastado cinco millones cuatrocientas mil libras esterlinas en el desarrollo de la propaganda en América, durante los meses que van de guerra, para ...avorecer las huelgas y comprar los f... pe... riódicos alemanes.

Rusia y Venizelos

Comu... nican de Salónica que también ha no... mbrado Rusia un encargado de Nego... cios cerca del gabinete nacional grieg... o presidido por Venizelos.

Zeppeli... nes destruidos

Un telegram... a de Copenhague dice que un incendi... o ha destruido en Fondern dos zeppeli... nes.

El parte francés. —Sin novedad.

Dicen de París que el ... dia ha transcurrido sin novedad en el frente francés.

El parte inglés.—Siempre bombardeos.

Comunica el parte inglés que reina gran actividad en la artilleria de ambos beligeranies, en casi todo aquel frente.

El parte italiano.—Defensas destruidas. — Ataques rechazados

Telegrafían de Roma que en el Carso, y en las cercanías de Lukanti los italianos han destruido las defensas enemigas.

En el Trentino fueron rechazados varios ataques de los austriacos.

El parte ruso. — Bombardeos.— Ataques.—La ofensiva rumana.

Dicen de Petrogrado que el enemigo bombardeó varias posiciones de los rusos; éstos cañonearon el poblado de Jesupot.

En la Moldavia fué rechazado un ataque alemán, recuperando los ruso-rumanos una altura que domina las líneas enemigas.

En el frente rumano estos iniciaron la ofensiva al norte del rio Kassite, cerca de la frontera húngara, tomando los pueblos de Gulianka, capturando a seis oficialds y 205 soldados, y apoderándose de mucho material de guerra, rechazando al enemigo hacia el Sur.

En la Dobrubja fueron rechazados varios ataques enemigos.

En el Cáucaso, hubo varias escaramuzas con las vanguardias turcas, cogiéndoles algunos prisioneros y muchas armas.

Cierre de la Bolsa

Nota del Banco Español de Crédito.

CAMBIOS PARA EL 4 DE DICIEMBRE:

Francos cheque.	80'10
Libras cheque.	22'21
— 8 dįv.	75'30
Interior 4 °/₀	98'00
Amortizable 5 °/₀	87'00
Banco España	443'00
Tabacalera	291'00

Número 1.—FOLLETÓN DE «EL DIA»

PANGERMANISMO

POR

AUGUSTO BARCIA

(...ncia en el Instituto Francés de España)

...resc... de l...

...NORAS Y SEÑORES:

...palabras para agradecer al ilustre Director de ...ución, M. Pierre Paris, el saludo cortés y ca... acaba de dedicar a todos los que han de to... en esta labor de conferencias.

...ondad, la transcendencia y la oportunidad de ...bajos—que, por deferencias que estimo en ...aler, soy el encargado de iniciar—no me to... encomiarlos. Estos elogios en todo caso se... mporáneos, ya que sólo al finalizar nuestra la... decirse si ha merecido o no la atención y ...del público.

...bargo, me atrevo a asegurar que las confe... obseguirán a la mía habrán de cautivar ... y confio en que através de todas las ...n se irán viendo cuestiones, pun... de problemas o problemas total... n conexión íntima y directa con la ...tearán para España, como para el ...upaciones internacionales de una ...al, de una transcendencia excep-

Con elocuencia y emoción acaba de deciros Pierre París que era para ellos más de estimar, en estos momentos de sufrimientos por que Francia atraviesa, ver que en España cuenta su patria con amigos desinteresados, gentes que se identifican con sus penas y sus dolores, y añadía: «El dia del triunfo sabremos demostrar que no somos ingratos».

Bien están estas nobles palabras: pero yo dándolas todo el alcance que tienen, sabiendo que brotan de un corazón generoso y de un alma agradecida, después de recogerlas, he de de confesar con toda franqueza, sin temor de que esta sinceridad pueda dañar en nada la cortesia que debo al Instituto y a M. Pierre Paris, que ni un sólo instante sentí en mi conciencia otros estímulos, al defender con todo entusiasmo la causa de los aliados en el conflicto bélico, que los de la justicia y de la verdad.

Creo que esta serie de conferencias tiene que probar, por encima de todo, venciendo el dolor, ahogando el sufrimiento, acallando la pena que el espectáculo de la guerra produce, que el pensamiento humano está ya rehecho, que la razón ha dominado al sentimiento y que a los hombres conscientes de sus deberes les es dable pensar con serenidad sobre los problemas que ha planteado el conflicto bélico para todos los paises, tanto en el orden internacional como en el orden interior de su vida.

A mi entender, esta guerra tan grande, tan enorme, que hasta en sus efectos fisicos y mecánicos se asemeja más a una gran catástrofe geológica que a una pugna entre hombres, es el amanecer sangriento de una nueva era. Diriase que los hombres han pecado tanto o que la condición humana es tan ruin que en ríos de lágrimas y en mares de sangre tiene que lavar los errores y las culpas de su vida pretérita para entrar en otra vida más perfecta y más humana.

Un cambio, y un cambio completo, se avecina en todos los ordenes de la vida internacional.

Todos cuantos hablan o escriben, unos consciente otros inconscientes, unos por causas sentimentales y otros por motivos de razón, afirman con una casi perfecta unanimidad que estamos en los umbrales de una nueva sociedad, moral y políticamente más perfecta.

Precisamente el suponer esto, el creer esto, el ver esto es lo que tiene que mover a los hombres que sean tales, a todos los ciudadanos merecedores úe este título, a cumplir con sus deberes de hombres y de ciudadanos, pensando en que la guerra europea, más que para hoy, para maaana, para el dia que la paz sea firmada y surja ese nuevo estado de cosas, plantea una serie de exigencias y de obligaciones éticas y jurídicas cuyo cumplimiento nadie puede ni debe eludir.

Se habla de una Europa nueva y las genles propenden fatalmente a ver un desquiciamiento total del mapa geográfico de Europa, creyendo que los límites y las fronteras de los Estados se trastrocarán por completo, que unas naciones verán mermados grandemente sus territorios y que otras se ensancharán notablemente, como si el resultado de ese terrible conflicto bélico hubiera de ser el triunfo de la fuerza bruta, consagrando la expansión o ensanchamiento material de los pueblos vencedores a costa y a expensas de ios pueblos vencidos.

En mi opinión, muy modesta, pero tan arraigada como modesta, esto no se puede producir ni se producirá. Cosas más hondas, cosas de mayor substancia son las que necesariamente tienen que plantearse para la vida de los pueblos al siguiente dia de la paz.

No quiero decir esto que esté conforme en modo alguno con esos voceros de la neutralidad a todo trance, que no teniendo nada que decir en estos momentos supremos para la Humanidad, tratan de hacer cómplices, en el silencio con que encubren su inepcia o su ramplonerie, a todos los hombres de espíritu sano y de corazón sin daño que debieran en estos instantes ser los apóstoles de la buena nueva.

Tampoco creo, y me conviene hacerlo constar de un modo especial, en esa transformación taumatúrgica y milagrosa de que otros hablan, afirmando que Europa y el mundo al siguiente dia de cesar la lucha van a aparecer con nueva carne, con nueva sangre y con nuevo espíritu. No, y mil veces no; el mañana no puede ser más que la continuidad de hoy. Los pueblos que moralmente estaban alerta y despiertos contra la amenaza que se cernía frente a las inquietudes de la libertad y de la demagogía, fueron a la guerra y en la guerra están. Después de la victoria continuarán desarrollando normalmente sus energías de libertad y de emancipación, para asegurar al hombre su santa y bendita dignidad humana.

Los otros, los que por egoismo o por cobardía, los que por ignorancia o por pusilanimidad permanecieron apartados de la lucha, y al hablar de lucha me refiero antes a la moral que a la militar, llegado el momento de la paz, se encontrarán más apartados que nunca de esa Europa nueva, que saldrá fortalecida y glorificada de esta horrenda pelea.

No quiero prolongar esta clase de consideraciones que me llevarian muy lejos, apartándome por completo del tema de esta conferencia.

Recordaréis que hace años—yo soy joven, bastante joven y puedo recordarlo—se habló mucho y dió lugar a una gran producción literaria del paneslavismo, pangermanismo, panamaricanismo, peligro amarillo, etc. El florecimiento de esta literatura parecía más bien producto de un estado sentimental que la